



170932

P A T E N T E
D E 170932
I N T R O D U C C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ORO LIQUIDO PARA LA DECO-
RACION DE PORCELANA", a favor de Don Andrés Managal Vasconcellos,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La preparación de soluciones de oro para fines de apli-
cación decorativa, hasta el presente está sin practicar en Espa-
ña, y el objeto de la mencionada patente de introducción es dar
a conocer y practicar un procedimiento conocido en el extranje-
ro, por el cual las soluciones de oro para decoaración de porce-
lana y similares, se caracterizan por un mínimo de consumo de
oro, siendo por otra parte sumamente visible y decorativa cuan-
ta aplicación se haga de dicho producto para tales fines.

10. La invención se realiza preparando primeramente una so-
lución de oro, en disolvente adecuado, la cual se disuelve a su
vez en cantidad dosificada de agua, preferiblemente destilada.

En operación aparte, se prepara otra solución de cobre
y zinc, la cual se evapora y una vez fría, se le agrega la
anterior solución de oro.

15. Las proporciones en que han de entrar los metales de



170932

estas soluciones son variadas, pero preferiblemente se utiliza la de un 9 % de oro, un 62 % de cobre y un 10 % de zinc. El oro debe ser finísimo; cuando el oro es de ley (de 18 quilates) la proporción entonces será de un 14 %.

5. En operación independiente, se prepara a fuego lento otra solución, que está integrada por la fusión de los siguientes productos: Colofonia, Trementina y Cera mineral, por ejemplo, 200 gramos de la primera, 25 gramos de la segunda y 55 gramos de la tercera substancia. Cuando la disolución o fusión está bien homogénea, se le añade nuevamente trementina (esencia) en cantidad de 200 gramos, para las proporciones antes indicadas.

10. Preparadas estas dos soluciones, o sean la metálica y la de trementina, se mezclan entre sí, removiendo para su mezcla íntima; se deja reposar y se decanta el líquido superficial, y el aceite resultante se lava bien, con abundantes aguas, y finalmente se le añade benzol y esencia de lavanda, en cantidades aproximadas de 150 gramos del primero y 100 gramos del segundo.

15. El líquido resultante es una solución de oro, aplicable para decorar porcelana y similares, lográndose efectos destacados y de gran finura.

20. Dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica el invento, en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser efectuado en cualquier clase de aparatos, con las proporciones de elementos, tiempos y temperaturas de reacción más convenientes: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.



NOTA

170932

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento de obtención de oro líquido para la decoración de porcelana, caracterizado esencialmente en la obtención de un aceite formado por la mezcla íntima de dos soluciones, una de ellas a base de metales, oro, cobre y zinc, y la otra a base de trementina, colofonia y cera mineral, lavándose este aceite abundantemente con agua y añadiéndole benzol y esencia de lavanda, en cantidades que guarden entre sí aproximadamente la proporción de 150 a 100 respectivamente.

10. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual la solución de metales se efectúa en dos fases, a saber: primeramente se prepara una solución de oro en una cantidad conveniente, entrando el oro en un 9 %, cuya solución se disuelve a su vez en determinada cantidad de agua; la otra fase es preparar una solución de cobre y zinc, en proporciones de 62 % del primero por 10 % del segundo, que se evapora y se mezcla una vez fría con la solución de oro.

15. 3ª.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el cual la solución de trementina se prepara calentando a fuego lento colofonia, trementina y cera mineral, y cuando se han disuelto estos ingredientes, se añade nuevamente trementina en forma de esencia.

20. 4ª.- Un procedimiento según las anteriores reivindicaciones.

170932



ciones, en el cual ambas soluciones se mezclan íntimamente mediante agitación, hasta su uniformidad, dejándola reposar y decantando el líquido superficial, quedando un aceite que se lava abundantemente y se le añade benzol y esencia de lavanda.

5. 5ª.- Un procedimiento de obtención de oro líquido para la decoración de porcelana.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

10. Madrid, a 7 de Septiembre de 1945.-

ANDRES MANAGAL VASCONCELLOS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.